

## **A.Q. SERVICIOS CONTABLES S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

A.Q. Servicios Contables S.A. fue constituida el 17 de marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de abril de 2003, en la ciudad de Quito.

De acuerdo a escritura pública del Estatuto Social de La Compañía A.Q. Servicios Contables S.A del 17 de marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de abril de 2003, el objeto social de la compañía es la presentación de servicios de asesoría contable o de auditoría, financiera, diseño de contabilidad de personas naturales o jurídicas entre otros .

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Bases para la preparación de los estados financieros**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continúa)

<b>Año de implementación</b>	<b>Grupo de compañías que deben aplicar</b>
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, **A.Q. SERVICIOS CONTABLES S.A.**, implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo el año 2011 su período de transición.

**2.2. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**2.3. Efectivo y sus equivalentes**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

**2.4. Provisión cuentas incobrables**

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

**2.5. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo de adquisición, los cuales no exceden el valor de mercado.

Las importaciones en tránsito, están registradas al costo de los diferentes pagos efectuados.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)**

### **2.6. Activos fijos, neto**

Los activos fijos se presentan netos de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

### **2.7. Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **2.8. Provisión para impuesto a la renta**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 23% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

### **2.9. Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

### **2.11. Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

### NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>
Cientes (1)	6.892,20
Crédito tributario I.Renta	<u>1.625,63</u>
	8.517,83
Provisión cuentas incobrables	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>8.517,83</u></b>

- (1) Corresponde fundamentalmente a cuentas generadas por servicios prestados, con respaldos de facturas emitidas.

### NOTA 4.- INVENTARIOS

En el presente ejercicio la empresa no ha comercializado productos ni tiene inventarios.

### NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>	<u>depreciación</u>
Equipos de Computación	2.417,00	33,33%
Muebles y equipos	<u>520,00</u>	10%
	2.937,00	
Depreciación acumulada	<u>-2.733,35</u>	
<b>Total</b>	<b><u>203,65</u></b>	

**NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS**  
**(Continúa)**

El movimiento de equipos durante el año fue el siguiente:

	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año, neto	255,65
Adiciones / Retiros, neto	-
Depreciación	<u>-52,00</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>203,65</u></b>

**NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>
Préstamo de Accionistas	6.072,02
Obligaciones con en Fisco	636,37
Obligaciones con en IESS	254,36
Obligaciones con empleados (2)	<u>838,11</u>
<b>Total</b>	<b><u>7.800,86</u></b>

**NOTA 6.- OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre, no tiene obligaciones financieras.

**NOTA 8.- CAPITAL**

Al 31 de diciembre, está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor de US\$ 1 dólar cada una.

## NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2012</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	1.683,93
15% participación a trabajadores	<u>-252,59</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>1.431,34</b>
Gastos no deducibles	0,00
Amortización pérdidas	<u>0,00</u>
<b>Utilidad gravable</b>	<b>1.431,34</b>
23% impuesto a la renta	329,21
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u>288,20</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b><u>329,21</u></b>
Crédito Tributario	-767,44
Anticipo pagado	0,00
Retenciones en la fuente del año	<u>-1.187,40</u>
<b>Impuesto a la Renta por Pagar (Crédito Tributario)</b>	<b><u>-1.625,63</u></b>

- (1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado para el año 2012. Para el caso de la compañía el impuesto a la renta causado fue aplicado para el presente ejercicio fiscal.

## NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de

2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2012 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

#### **NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

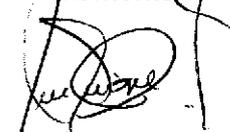
Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

#### **NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del informe, 22 de marzo de 2013, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Atentamente



**Juan Carlos Quispe**  
**Representante legal**

# **A N E X O S**

## A.Q. SERVICIOS CONTABLES S.A.

### BALANCES GENERALES Al 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y sus equivalentes		3.510,95	598,24
Cuentas y documentos por cobrar	3	8.517,83	8.073,44
Inventarios	4	0,00	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>12.028,78</b>	<b>8.671,68</b>
<b>ACTIVOS FIJOS, NETO</b>	5	<b>203,65</b>	<b>255,65</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>12.232,43</b>	<b>8.927,33</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas y documentos por pagar	6	7.800,86	5.597,89
Obligaciones financieras	7	0,00	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>7.800,86</b>	<b>5.597,89</b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7.800,86</b>	<b>5.597,89</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b> (Véase estado adjunto)	8	<b>4.431,57</b>	<b>3.329,44</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>12.232,43</b>	<b>8.927,33</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

## A.Q. SERVICIOS CONTABLES S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas netas		61.210,00	46.967,50
Costo de ventas		-	-
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>61.210,00</b>	<b>46.967,50</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos de operación, administración y ventas		<u>(59.526,07)</u>	<u>(43.593,18)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>1.683,93</b>	<b>3.374,32</b>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>1.683,93</b>	<b>3.374,32</b>
Participación a trabajadores	9	(252,59)	(506,15)
Impuesto a la renta	9	<u>(329,21)</u>	<u>(688,36)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>1.102,13</u></b>	<b><u>2.179,81</u></b>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

**A.Q. SERVICIOS CONTABLES S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes F.Capital.	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	800,00	-	349,63	-	-	1.260,22	2.409,85
Aumento de Capital							-
Apropiación a reservas							-
Recladificacion a Cuentas por Pagar							-
Ajustes al patrimonio							-
Distribución de Utilidades						-1.260,22	-1.260,22
Utilidad neta						2.179,81	2.179,81
Saldos al 31 de diciembre de 2011	800,00	-	349,63	-	-	2.179,81	3.329,44
Aumento de Capital							-
Apropiación a reservas			217,98			-217,98	-
Reclasificacion a Cuentas por Pagar							-
Ajustes al patrimonio							-
Distribución de Utilidades							-
Utilidad neta						1.102,13	1.102,13
Saldos al 31 de diciembre de 2012	800,00	-	567,61	-	-	3.063,96	4.431,57

## A.Q. SERVICIOS CONTABLES S.A.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Flujo de operaciones:</b>		
Utilidad neta	1.102,13	2.179,81
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Provisiones varias	0,00	0,00
Depreciaciones	52,00	70,53
Amortizaciones	0,00	0,00
	<u>52,00</u>	<u>70,53</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	-444,39	-6.982,43
Cuentas y documentos por pagar	2.202,97	4.618,76
	<u>1.758,58</u>	<u>-2.363,67</u>
<b>Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación</b>	<b>2.912,71</b>	<b>-113,33</b>
<b>Flujo de inversiones:</b>		
Activos fijos, neto	<u>0,00</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo utilizado en flujo de inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de financiamiento:</b>		
Obligaciones financieras	0,00	-
Pago de Dividendos	0,00	-1.260,22
Pasivo Corto Plazo	0,00	-
Intereses por préstamos	0,00	-
Aumento de capital	<u>0,00</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de financiamiento</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.260,22</b>
Incremento (disminución) del flujo de fondos	2.912,71	-1.373,55
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>598,24</u>	<u>1.971,79</u>
<b>Saldo final de efectivo y sus equivalentes</b>	<b><u>3.510,95</u></b>	<b><u>598,24</u></b>
	0,00	0,00

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros